



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 22 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 3704 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 650 de fecha 22.04.2015, presentada por Don (a) PATRICIA ELENA AROS BARRIENTOS con domicilio particular en LOS ABEDULES N° 2145, BLOCK 3 DEPTO. 106 El Certificado de Zona N° 86 de fecha 05.02.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta N° 1510100652 de fecha 01.04.2015, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 946 de fecha 22.04.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

La Ordenanza N° 98 de fecha 16.09.2014, que reglamenta el otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) PATRICIA ELENA AROS BARRIENTOS, con domicilio Particular en LOS ABEDULES N° 2145 BLOCK 3 DEPTO. 106, la Patente Comercial Provisoria de COCINERIA, ROL N° 6-16001 que funcionará en local ubicado en ERRAZURIZ N° 1300 L.3 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.04.2015 correspondiente al 1ER Semestre del 2015, y se autoriza hasta el 22.04.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMILIJ. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/MUR/MISO/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS